

Este Boletín se publica los Mártes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Mártes 2 de Enero de 1844.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Real orden de 26 de Diciembre, mandando que en término de quince días se presenten á desempeñar sus destinos los empleados del Ministerio de la Gobernacion.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 26 del actual me comunica la siguiente orden:

«La Reina ha tenido á bien resolver que en el preciso término de quince dias contados desde la fecha de la publicacion de esta Real resolucion en la Gaceta de Madrid, se hallen en sus respectivos destinos todos los empleados nombrados por el Ministerio de mi cargo que aun no lo hubieren hecho, entendiéndose que los que así no lo hicieren renuncian sus cargos y procediéndose en consecuencia á reemplazarlos. Tambien quiere S. M. que en lo sucesivo se limite al plazo indicado el que se concede á los empleados de nuevo nombramiento para tomar posesion de sus destinos. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y para que bajo su personal responsabilidad dé parte al Ministerio de mi cargo de cualquiera empleado que contraviere á las preinsertas resoluciones.»

La cual se inserta para la correspondiente publicidad y conocimiento de los interesados á quienes pudiese comprender.

Segovia 30 de Diciembre de 1843.= José Balsera.



Administracion principal de bienes nacionales.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se ha señalado el dia 7 de Enero próximo y hora de once á doce de su mañana y en la Secretaria de la Intendencia, para el remate de la obra que ha de ejecutarse en la casa y huerta al barrio del Mercado, de esta ciudad, que corresponde su mitad al Estado, presupuestada en 361 rs., que servirán de tipo á la subasta.

Lo que se anuncia al público. Segovia 30 de Diciembre de 1843.= Martin Entero y Pineda.

Diciembre 30.= Insértese.= Balsera.

Maestranza de Artillería del 5.º Departamento.

D. Juan Rodríguez de Quintana, capitán graduado de infantería, teniente de Artillería y secretario de la Junta Económica de la misma.= En atencion á no haber tenido lugar el remate anunciado para el dia 29 de este mes, se cita nuevamente á los que deseen surtir de carbones de pino, piña y encina á esta Maestranza, en la misma el viernes 5 del mes próximo de Enero, á las

doce de su mañana. Segovia 30 de Diciembre 1843.=Juan Rodriguez de Quintana.

Insértese.=Balsera.

Juzgado de primera instancia de Sta. María de Nieva.

Licenciado D. Vicente Mojados, Juez de primera instancia de esta villa de Sta. María de Nieva y su partido, &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por término de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen las capellanías agregadas á la capilla que en la iglesia de Sta. María la Mayor, de la villa de Coca, de este partido, se erigió y fundó por los años de 1505, por disposición del Illmo. Sr. D. Alonso de Fonseca, Arzobispo que fué de Sevilla, y cuyo honroso encargo encomendó á su sobrino D. Alonso de Fonseca y Avellaneda, y por su muerte lo realizaron sus hermanos D. Juan y Don Antonio, para que dentro de dicho término, concurren por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar del que se crean asistidos; prevenidos que de no hacerlo les parará perjuicio. Santa María de Nieva 14 de

Diciembre de 1843.=Vicente Mojados.=P. M. D. S. S., Ignacio Ruiz.

Diciembre 25 de 1843.=Insértese.=P. O. D. S. G. P., Joaquin Badué.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Villacastin, su dotación consiste en 6000 rs. bien pagados, libre de toda clase de contribuciones: exigiéndose del profesor aspirante que ha de llevar 8 años por lo menos ejerciendo dicha profesion, cuya plaza se proveerá el 15 de Enero inmediato; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento francas de porte.

Diciembre 19.=Insértese.=Balsera.

Se vende la casa que en la parroquia del Salvador habitó últimamente D. Matías Moreno, contigua á la huerta que da frente á la casilla del guarda del Angel. La persona que quiera verla y tratar de ajuste, puede pasar á casa de D. Juan Antonio Galindo, calle de S. Agustin; quien tiene la competente autorizacion.

Insértese.=Rubricado.

GUIA DE EMPLEADOS.

Bajo este título se ha principiado á publicar desde 1.º de Enero del corriente año un periódico semanal, que constará de un pliego de buen papel, impreso con elegantes caracteres y dividido en ocho páginas, con el objeto de que pueda encuadernarse por años, en tomos de mas de 400 páginas, á cuyo efecto se repartirá gratis á los Sres. Suscritores una lujosa portada para cada tomo.

Las materias de que tratará son las siguientes: *Parte oficial, Administración, Revista de Empleados, Literatura, Curiosidades y Circulo Teatral.*

Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Librería de los Sobrinos de Espinosa, á razon de 30 rs. por trimestre.

Insértese.=Balsera.